**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, **ANGELO COLETTA PONTICELLI**, de nacionalidad venezolana, civilmente hábil, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Núremberg de la República Federal de Alemania y titular de la cédula de identidad número V-12.699.985, presto las siguientes declaraciones **BAJO FE DE JURAMENTO**, para que el presente documento pueda ser empleado en juicio y debidamente valorado como medio de prueba, en vista de las **RESTRICCIONES VIOLATORIAS** del **DEBIDO PROCESO** y del **DERECHO A LA DEFENSA** impuestas por el **JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO LARA** en fecha 21 de junio de 2022, durante la evacuación de mi testimonio vía telemática en virtud del proceso de Interdicción Civil a favor de mis padres, los ciudadanos MICHELE COLETTA PEDICINO y GENNARINA PONTICELLI ROGONDINO DE COLETTA, ambos de nacionalidad italiana, mayores de edad, de este domicilio, y titulares de las cédulas de identidad E-374.584 y E-628.385 respectivamente, conocido por el referido Órgano Jurisdiccional. De todas las circunstancias que aquí expongo, tengo medios físicos y multimedia que demuestran su veracidad, y que pondré a disposición de las autoridades competentes ante su primer requerimiento. Los hechos en cuestión, son los siguientes: -----------------------------------

# I. Viaje a Italia.

Mis padres, ya plenamente identificados, viajaron desde Venezuela a Italia en fecha 01 de marzo del 2020, por problemas presentados derivados de su vinculación con la comisión del delito de fraude al Estado italiano, al simular residir en Italia para recibir la pensión del Seguro Social, la cual está reservada solo para ciudadanos italianos que residan en territorio italiano. Mis padres son personas de muy avanzada edad, con problemas de salud física, de un estado mental frágil y sin ninguna formación académica. Mi hermana, **GENOVEFFA LILIANA COLETA PONTICELLI**, venezolana, civilmente hábil, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Barquisimeto estado Lara de Venezuela, y titular de la cédula de identidad V-12.699.983, se aprovechó de la convergencia de tales circunstancias, y de la confianza que ellos le tienen depositada, para instigarlos a delinquir, aprovechándose de su desconocimiento de las leyes, para ella obtener un beneficio económico a través de nuestros ancianos padres. ----------------------

Durante todo el viaje que realizaron mis padres, tanto desde Venezuela hasta Italia como viceversa, tuvieron la necesidad de recibir asistencia del personal de los aeropuertos y de las aerolíneas, como personas con discapacidad. Debieron trasladarse en sillas de ruedas debido a sus afecciones de salud y avanzada edad. Al llegar a Italia, comenzaron las restricciones debido a la pandemia de COVID-19, **razón por la cual no pudieron regresar a Venezuela como lo tenían planeado**. Es decir, la razón por la cual ellos estuvieron casi catorce meses en Italia, fue por la imposibilidad de regresar a Venezuela, **no porque gocen de un buen estado de salud**, como pretende hacer ver su apoderado judicial. -----------------------------------------------------------------------------------------------

Mis padres no estaban vacunados contra la COVID-19, y **por temor a contagiarse no pudimos reunirnos**, pues yo tengo dos hijos quienes para entonces se encontraban en edad preescolar (nacidos en 2013 y 2014), y al estar en constante contacto físico con otros niños, presentaban un elevado riesgo de contagio. El padre de la hija de mi hermana Liliana, quien vive en Italia, estuvo atendiendo a mis padres dentro de sus posibilidades. Mis Padres querían regresar lo más pronto posible a Venezuela porque no confiaban en mi hermana. El día 10 de abril de 2021 mis Padres regresaron a Venezuela, asistidos como ya referí antes, durante todo el viaje y siendo trasladados en sillas de ruedas. ------

# II. Reacciones de Genoveffa Liliana relacionadas con el viaje de mis padres a Italia y su regreso a Venezuela.

Durante todo el tiempo que mis padres estuvieron en Italia, mi hermana **estaba recibiendo los alquileres de los locales comerciales de mi padre**. Esos locales comerciales generan un alquiler de dos mil dólares (2.000USD) al mes aproximadamente. Ella me manifestó en varias oportunidades, que no quería que mis padres regresaran a Venezuela. Mi hermana se mostró muy enfadada cuando supo que mis padres planeaban regresar. -----------------------------------------------------------------------------------------------

El día Lunes, 22 de febrero de 2021, Genoveffa Liliana me envía un mensaje de voz, con un tono de voz muy molesto y con mucho desprecio hacia mis Padres; ella dijo: ---------

- (audio de 1’ 38’’): “*Por mí, que mamá y papá se queden en Italia, van a venir a joder…*” El día Sábado, 17 de abril del 2021, mi hermana me envía varios mensajes de voz. Por su tono de voz y forma de expresarse, se le notaba muy molesta, y con mucho desprecio hacia mis padres ella dijo: --------------------------------------------------------------------------

- (audio de 2’ 33’’) “… *papá es una persona que no puede razonar… yo voy a hacer muy sincera, no se pa’ qué coño se vinieron, hubiese preferido que se quedaran en Italia… De verdad de corazón se hubiesen quedado en Italia… Yo aquí tengo suficientes problemas para tener que lidiar con caprichos de una persona que no razona. Otra cosa, mamá tiene problemas graves, está perdiendo la memoria, se le olvidan las cosas… Luego viene papá y le grita, la maltrata… Yo de verdad, yo te digo muy sinceramente, yo hubiese preferido que se hubiesen quedado en Italia*.” ----------------------------------------

- (audio de 4’ 01’’) “*Mamá tiene principio de Alzheimer... No se recuerda de las cosas… Yo estuve aquí un año tranquila, bastó con que viniera él y dañó el hidroneumático. ¿Ellos no valoran que yo estuve 1 año y 2 meses cuidando sus cosas? Me dediqué día y noche… Estoy muy molesta, muy decepcionada. Te lo vuelvo a repetir, hubiese preferido que se quedaran en Italia.*” ------------------------------------------------------------------------

- (audio de 4’ 39’’) “*Que se vayan los dos a vivir al apartamento que esta sobre el edificio comercial que yo me encargo de cuidar la casa. Otra cosa, papá no está bien de la cabeza… lleve al herrero a la casa 2 días seguidos. El segundo día papá ve al muchacho y pregunta ¿tú eres el hermano del herrero? No, yo fui quien vino ayer* [responde el herrero]*. No, no tú te pareces mucho al herrero* [mi padre]*… ¿Qué le pasa a Papá? ¿También está delirando? Mira Angelo, hay que tener cuidado porque si no están en las capacidades mentales, esto es una locura, aquí es una locura*.” -----------------------------

# III. Conversaciones con mis padres después de su regreso a Venezuela.

El 2 de mayo del 2021, hablé por teléfono con mi padre, quien se quejó porque después de haber estado alrededor de catorce meses en Italia, tuvo la desagradable sorpresa de encontrar su casa sucia, descuidada, el patio en deplorables condiciones y su vehículo, dañado. El dinero correspondiente a los alquileres de las oficinas y locales comerciales, brillaba por su ausencia, pues mi hermana había gastado cada dólar percibido, aunque ese ingreso no le pertenecía. He allí la razón por la cual a Genoveffa Liliana le interesaba que mis padres se quedaran en Italia: poder usar los recursos que de forma legítima, le pertenecen a mis padres. ----------------------------------------------------------------------------

Ese mismo día hable por teléfono con mi Madre. Yo le dije que Liliana amenazó con irse del país. Mi Madre me respondió “*que se vaya porque de todos modos estamos solos, ella no está haciendo nada para cuidarnos*”. Mi Madre dijo que Liliana quiere tener el control de todo y al no tenerlo entonces no está contenta. Asimismo, dijo que mi padre “*está molesto y está aguantando… Él no puede hablar…*” Mi padre me manda a decir que en la próxima llamada tengo que tener papel y lápiz en la mano para darme una información sobre otro documento bancario extraviado, pero que “*Liliana no debe escuchar…*” ------------------------------------------------------------------------------------------

La referida conversación muestra un claro descontento por parte de mis padres hacia su propia hija Genoveffa Liliana. Además, muestra que están atemorizados ya que no pueden hablar libremente y más bien deben tolerar todo lo que ocurre con relación a ella.

El 6 de diciembre del 2021, hablé por teléfono con mi padre, quien dijo que Liliana no está cuidando nada. Él dijo que Liliana recibe novecientos dólares estadounidenses (900USD) al mes **sin hacer nada**. Él dijo que la intención de Liliana es **despojarlos a él y a mi madre de todo**. Él dijo que no hay que tenerle miedo a Liliana y hay que reclamarle que ella no está haciendo nada, no está cuidando como debería ser. ------------

En esa llamada me doy cuenta del miedo que tiene mi padre de reclamarle a su propia hija Genoveffa Liliana, e indirectamente me está pidiendo que yo intervenga. Cabe mencionar que mi hermana Liliana siempre ha recibido una manutención de mis padres ya que ella nunca se ha ganado la vida por sí misma. Muestra de ello es que jamás ha cotizado en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. ---------------------------------

Basta con ver los lujos que mi hermana tiene para que cualquiera se pregunte ¿cómo logra ella comprar todas esas cosas si ella nunca ha trabajado? Mi hermana Liliana (en la familia siempre le hemos llamado por su segundo nombre), recibe manutención de Remo Passariello, quien es el padre de su hija; y además obtiene mucho dinero de mi padre. ---

El 19 de abril del 2022, hablé por teléfono con mi padre., quien me manifestó su molestia y me dijo: “*…estamos solo como dos perros. Liliana lleva más de 11 días desaparecida. Se fue a Mérida o Trujillo haciendo sus reuniones de sanación.*” Mi padre muy molesto me dijo que Liliana no los está cuidando como debe ser. Dijo que Liliana no ayuda en nada, y aún así, **quiere quitarles todo**, me dijo “*se aprovecha de que los hermanos están afuera…*”, ella hace lo que le viene en gana porque ella sabe que papa está obligado. ----

Mi hermana Liliana no está atendiendo a mis Padres. Ellos mismos lo han dicho y además, tengo muchas evidencias de mensajes de texto y mensajes de voz que mi propia hermana me ha enviado, donde se puede evidenciar que mis Padres han tenido **problemas graves de salud y accidentes**. Sin embargo, mi hermana no se preocupó lo suficiente para llamar a una ambulancia o para llevar a mis Padres al hospital. **Mis Padres necesitan de una mejor atención y mi hermana, aunque esta allí en Barquisimeto, no tiene buenas intenciones para cuidarlos; más bien tiene intenciones de obtener el control total de todos los bienes de mis padres mediante la clase de FRAUDES QUE ESTÁ ACOSTUMBRADA A COMETER**. -----------------------------------------------------------

# IV. Mi experiencia ayudando a un familiar desde la distancia.

El hecho que estoy fuera del país, no me impide proporcionar ayuda a mis Padres, y tengo un buen ejemplo para compartir. ------------------------------------------------------------------

Mi tío Erasmo Giovanni Coletta, nació el 29 de junio del 1927, y falleció el día 19 de diciembre del 2016. Él era hermano de mi Padre. Por motivos que no son relevantes en este caso, ellos estaban enemistados y no se hablaban. Yo estaba en contacto con él todas las semanas. El hecho de vivir en Alemania no me impide estar en contacto con toda mi familia, como en efecto lo he estado siempre. ---------------------------------------------------

La última vez que estuve en Venezuela (desde noviembre de 2013 hasta enero de 2014, para visitar a mi familia y para que ellos conocieran a mi primer hijo que en ese momento tenía aproximadamente ocho meses), encontré a mi tío muy golpeado y con hematomas visibles, como consecuencia de caídas que había sufrido debido a su edad y problemas con el sentido de la vista. Al tener una edad avanzada, mi tío necesitaba de ayuda diaria. En varias ocasiones le pedí ayuda a mi hermana Liliana que fuese a visitar a mi tío, pera ella nunca lo hizo, se fastidiaba y siempre tenía una excusa para no ir. **Cabe mencionar que mi tío no tenía nada de dinero, solamente tenía una casa en muy malas condiciones la cual prácticamente no tenía mucho valor**. ----------------------------------

Yo no pude quedarme de brazos cruzados y dejar que mi tío se lastimara con otra caída, no pude dejar que mi tío estuviera solo en su casa sin ninguna ayuda. Desde Alemania, logré contactar a un enfermero llamado OMAR HERNÁN VIRGUEZ MOGOLLON, titular de la cédula de identidad V-16.403.975. El aceptó atender a mi tío junto con su equipo de trabajo desde el 3 de julio del año 2014. ---------------------------------------------

Yo en aquellos tiempos le pedí a mi hermana Liliana que por lo menos visitara a mi tío para ver si todo marchaba bien, pero ella en vez de ayudar, estuvo sembrando el miedo a mi tío. Los enfermeros se dieron cuenta de las malas intenciones de mi hermana, y mi tío también, ya que **mi hermana le había pedido a mi tío el traspaso de su casa a nombre de ella**. Mi tío se negó y Liliana muy molesta nunca se preocupó por la salud de mi tío, y nunca me ayudó a vigilar que los enfermeros estuvieran haciendo un buen trabajo. Por eso hubo algunos problemas entre los enfermeros, lo cual me sirvió como experiencia. Yo me hice cargo de todos los gastos de mi tío Erasmo: alimentos, medicinas, asistencia médica y de cuidado diario, entre otros. ----------------------------------------------------------

En conclusión, **no es imposible ayudar estando fuera de Venezuela**. Más bien con un trabajo en equipo junto con mi hermano Antonio, podríamos proporcionar una mejor ayuda. -------------------------------------------------------------------------------------------------

Mi padre obtiene ingresos mensuales por concepto de alquiler de sus inmuebles, que rondan los dos mil dólares estadounidenses (2.000USD). Mi hermana Liliana podría desarrollar una actividad productiva para que se mantenga a ella misma y a su hija. Los novecientos dólares (900USD) de los que se apropia de los ingresos de mi padre, pudieran destinarse a equipos de enfermeros y personal de servicio que realmente hagan una diferencia en la calidad de vida de mis padres. Incluso si los ingresos de mi padre no fuesen suficientes para cubrir los gastos, gustosamente mi hermano Antonio y yo podemos aportar lo que haga falta, pues nosotros tenemos actividades económicas productivas y estables, cada uno en el país donde reside. --------------------------------------

**Aquí lo importante es que mis padres estén seguros y atendidos**, y evitar que sufran lesiones, depresión o cualquier daño por abandono o negligencia, o aun peor, **que caigan en estado de indigencia** porque mi hermana les ha despojado de todos sus bienes y de sus ingresos. ------------------------------------------------------------------------------------------

Yo tengo la impresión que mi Padre no se da cuenta de lo que está ocurriendo porque está recibiendo constante presión y manipulaciones por parte de mi hermana Liliana, lo que se evidencia mediante su empeño en crear sentimientos de animadversión en mi contra al decir que yo estoy interesado en sus propiedades. Muy por el contrario, **mi nombre ha sido incluido en la constitución de la FRUDULENTA sociedad mercantil Moskovit C. A., sin mi conocimiento y sin mi consentimiento**, con la intención de despojar a mis padres de sus bienes, y al yo percatarme de esta situación he sentido la necesidad de actuar en consecuencia. -----------------------------------------------------------------------------

Cabe recordar, que tengo numerosos medios para demostrar todo lo que aquí he declarado, de manera que, si la autoridad competente considera pertinente que yo las proporcione, gustosamente lo haré de la manera más inmediata que me sea posible, pues **TEMO POR LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LA VIDA DE MIS PADRES**. --------

Dado y firmado en la ciudad de Núremberg, República Federal de Alemania, a la fecha de su presentación y a los fines legales consiguientes. Es todo. ------------------------------